

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CEVALLOS Y ASOCIADOS CONSULTORES CEVA CONSULT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 30 días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en el local de la compañía **CEVALLOS Y ASOCIADOS CONSULTORES CEVA CONSULT CIA. LTDA.**, ubicado en Cdla. Urdesa Central calles Cedros No. 412 y Av. Quinta, siendo las diez horas, se reunieron los siguientes Socios:

- a.- El señor Ing. Jorge Oswaldo Cevallos Orozco, propietario del 66.67% de participaciones ordinarias y nominativas;
- b.- La señora Ing. Ana Patricia Hidrovo Briones, propietaria del 33.33% de participaciones ordinarias y nominativas;

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión su titular, la Ing. Ana Patricia Hidrovo Briones, y como secretario el señor Lcdo. Ernesto José Cevallos Hidrovo, en su calidad de Gerente General de la compañía.

QUORUM Y ASISTENCIA:

La presidente solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa a la Presidente, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;

2. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), estado de Flujo de efectivo, estado de situación patrimonial y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre la distribución del saldo de la utilidad del ejercicio económico 2017.

Inmediatamente, la Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017.

Toma la palabra la Presidente, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señor Ing. Jorge Oswaldo Cevallos Orozco, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2017. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

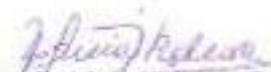
A continuación la Presidente de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo, flujo de situación patrimonial y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo y estado de situación financiera, y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja utilidad contable de SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON 33/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 64,418.33) antes de impuestos.

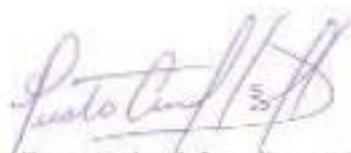
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaria se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las trece horas con treinta minutos. - F.) Sra. Ing. Ana Patricia Hidrovo Briones, Presidente.
- F.) Sr. Ldo. Ernesto José Cevallos Hidrovo. - GERENTE GENERAL-SECRETARIO.-

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 30 de marzo de 2018



Ing. Ana Patricia Hidrovo Briones
Presidente de La Junta



Ldo. Ernesto José Cevallos Hidrovo
Gerente General - Secretario